

Desde la parte académica es un privilegio el tener la oportunidad de participar en este espacio de análisis y perfeccionamiento de la iniciativa que propone el Ejecutivo Federal, a través de una participación propositiva en aras del fortalecimiento de nuestro país a partir de la Educación como medio imprescindible para lograrlo.

Considero que ya bastante se ha hablado a nivel básico sobre lo imperante que resulta contextualizar ambos procesos (enseñanza y aprendizaje), ninguno de los dos puede subsistir si son separados uno del otro, esto si realmente se quiere tener un impacto positivo en la educación.

Entonces si estamos hablando de un proceso formal forzosamente tenemos que voltear la mirada hacia la educación preescolar como un factor de equidad social, y que poco a poco se ha ido consolidando la visión de que la calidad de la educación en los primeros años permite, además, aumentar la productividad del país en el largo plazo. Ello, debido a que la neurociencia ha demostrado que el período en que el cerebro es más eficiente para el aprendizaje comienza antes de los 3 años, por lo que la educación temprana posibilitaría la generación de capital humano y el aumento de la competitividad. Por lo tanto invertir en la educación temprana es, de acuerdo a esta premisa, más rentable que hacerlo a mayores edades, con el añadido de que contribuye al mismo tiempo a igualar oportunidades y a disminuir desventajas iniciales de los niños provenientes de familias de escasos recursos.

James Heckman, Premio Nóbel de Economía (2000), ha hecho hincapié en que la inversión en educación temprana cumple una doble función: primero promueve equidad y justicia social, que concuerdan con la visión de nuestro presidente de la republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, y segundo tiene impacto en la productividad y por supuesto en la economía del país, es decir "Las inversiones iniciales dirigidas a niños desfavorecidos logran retornos mucho más altos que otras

ELABORADO POR: MTRA. MARINA VALDES MENDOZA

inversiones", por lo tanto es necesario no sumergir al sistema educativo en un "plan de austeridad" es aquí donde no hay que economizar, es aquí donde hay que invertir si pretendemos transformar al país.

Con lo anterior estoy hablando de la importancia que tiene el contemplar al nivel inicial dentro de esta iniciativa de reforma, donde es necesario visualizar los alcances en un futuro inmediato, actuando en el presente, mediante políticas que primero contemplen dicho nivel y segundo que impliquen la regulación de las estancias infantiles, verificando que se haga uso efectivo de los recursos materiales, humanos y financieros.

Sin embargo existe otro punto clave que es necesario atender para garantizar que la educación se convierta en el motor para el desarrollo integral de nuestro país, y al mismo tiempo coadyuve al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos, donde cobra importancia la transformación de ciertas acciones y prácticas que influyen en la escuela pública, y ¡sí! Exactamente me refiero al ámbito de capacitación y profesionalización docente que atienden desde la educación inicial hasta la educación superior, y que oportunamente se puntualizó en los foros de consulta a los que en su momento se convocó durante la transición del actual gobierno.

Ahora es momento de comenzar a hacer realidad, aquello que ha permanecido como un sueño y que solo había quedado asentado sobre papel, "la profesionalización docente", entendiéndose esta como el medio por el cual los docentes no solo conozcan sino que lleve a niveles de comprensión aplicación y evaluación de los procesos a través de los cuales los maestros aprenden a enseñar, me gustaría ser precisa que el tipo de evaluación a que me refiero sea de carácter formativo y no punitiva, misma que nos permita desarrollar saberes pedagógicos y mejorar aptitudes profesionales, y aunque pareciese un proceso complejo por los factores que influyen en y para, sería factible comenzar por el diseño de ofertas educativas de capacitación, actualización y profesionalización que sean pertinentes y contextualizadas, que no sólo se lleven a cabo por simple cumplimiento, por tal

ELABORADO POR: MTRA. MARINA VALDES MENDOZA

motivo es necesario incidir desde las políticas públicas, en los programas y acciones de gobierno, con respecto a la programación, destino y verificación de los recursos financieros, humanos, pedagógicos, materiales y tecnológicos, mismos que permitan fortalecer el compromiso pero sobre todo la corresponsabilidad de un agente educativo de cambio, efectivamente estoy hablando de todos aquellos que cumplen con una función pedagógica (docentes, directores, supervisores...) y que se han convertido en la pieza clave para transformar de una manera pacífica e inclusiva a nuestro país.

Con lo anterior es de reconocerse la postura del ejecutivo federal en colocar en primer plano el reconocimiento de la función magisterial y su injerencia en el establecimiento de estímulos y valoración del esfuerzo que a diario realizan los docentes en las aulas, con estricto apego a sus derechos, brindándoles las oportunidades de actualización para el fortalecimiento de las competencias docentes, que segura estoy permitirá fortalecer la corresponsabilidad entre el sector educativo y el estado, a partir de la reivindicación de los derechos gremiales. Donde cabe señalar que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no se ha quedado de brazos cruzados y ha implementado estrategias que apoyan a los agremiados para el fortalecimiento de sus competencias profesionales, a través de cursos presenciales y actualmente con la plataforma de SINADEP.

Por lo tanto se propone contemplar como un integrante del consejo directivo al titular de relaciones laborales en el estado, como agente que permita establecer objetivos y metas en común hacia una educación de calidad.

Si bien es cierto han existido intentos por llevar a cabo y lograr esta actualización permanente, dándose un gran auge a las desarrolladas en línea, y no se esta en contra de ellas, sin embargo es necesario complementarlas de manera presencial como medio también de profesionalización, pues es de la diversidad de experiencias de donde se obtienen aprendizajes significativos, que aportan los elementos

ELABORADO POR: MTRA. MARINA VALDES MENDOZA

necesarios para enfrentar los retos que se presentan en los diferentes contextos escolares.

Por tal motivo **las propuestas** consisten en:

- Incluir a la educación inicial dentro de dicha iniciativa por las implicaciones y alcances de prosperidad en un futuro inmediato.
- Consolidar la articulación de esfuerzos con las instituciones públicas formadoras de formadores como lo es el caso de las Escuelas Normales, Universidades Pedagógicas Nacionales **y anexar la creación de una estructura paralela a la estructura educativa (oficial)** con personal especializado de acuerdo a funciones hablemos de docentes (donde es necesario capacitación por parte de pedagogos), sin olvidar la importancia de fortalecer los cuadros directivos (directores, supervisores, jefes de sector) también en aspectos de pedagogía, didáctica, administración y liderazgo, siendo esto de manera horizontal, es de vital importancia que se transforme la capacitación en cascada porque esto tergiversa la calidad educativa.
- Contemplar como un integrante del consejo directivo al titular de relaciones laborales en el estado, como agente que permita establecer objetivos y metas en común hacia una educación de calidad.
- Trascender del uso de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación, que sirven para interactuar y relacionar al sujeto) a las TAC (Tecnologías para el aprendizaje y del conocimiento) y a las TEP (Tecnologías del empoderamiento y la participación) estas últimas como medio para recuperar la sociabilidad del ser humano, educando hacia la participación para la transformación.